



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 SEP 2018

VISTO el Expte.nº 78822-005 (I y II Cuerpos), por el cual la Lic. Rosa Inés CASTALDO, DNI.nº 06.392.198, presenta su renuncia al cargo de Decana de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán, con dedicación exclusiva, condicionada al Decreto 9202-962, a partir del 01 de setiembre de 2018, con el fin de iniciar los trámites jubilatorios ante la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), en los términos de la Ley 22929 y Decreto 160-005 (fs.205; II Cuerpo); y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido informe el Departamento Personal de la Facultad de Psicología (fs.206; II Cuerpo);

Que a fs.207 (II Cuerpo) la Dirección de Progrmas y Proyectos informa las actividades de investigación que la Lic. Rosa Inés CASTALDO ha venido desarrollando ininterrumpidamente desde el año 1998;

Que en mérito a las razones invocadas corresponde proveer de conformidad;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aceptar, a partir del 01 de setiembre de 2018, la renuncia condicionada al Decreto 9202-962, presentada por la Lic. Rosa Inés CASTALDO, DNI.nº 06.392.198, al cargo de Decana de la Facultad de Psicología- con dedicación exclusiva- de la Universidad Nacional de Tucumán, a fin de iniciar los trámites jubilatorios ante la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), bajo el Régimen instituido por Ley 22929 y Decreto 160-005.

ARTICULO 2º.-La Dirección General de Personal expedirá a la Lic. Rosa Inés CASTALDO la certificación de servicios y remuneraciones correspondiente.

ARTICULO 3º.-Hágase saber, notifíquese y pase a la Dirección General de Personal a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 0599 2018

*Los datos*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO  
Subdirectora  
Dirección General de Despacho